



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación en materia de bienestar animal organizado por Inagropec, S.L.

Inagropec, S. L. solicitó en su momento a la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de 12 de julio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación. Tras haberse efectuado los trámites necesarios para la comprobación de la concurrencia de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables al caso para acceder a la homologación de dicho curso, por el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario se ha dictado Resolución de fecha 26 de marzo de 2012, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por Inagropec, S. L., con CIF B-50760255, cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: Conductores y responsables del transporte de ganado
- Entidad de Formación que lo organiza: Inagropec, S. L.
- Dirección: Paseo de la Constitución, nº 45, 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales
- Módulo: I. Programa para conductores y responsables del transporte de ganado

Zaragoza, 26 de marzo de 2012.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán González-Urria.